EL ATLÁNTICO.

AÑO VI. SANTANDER.—DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1891. NÚM. 162

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre Ptas.	Cén
Capital.	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; Espendeduría de la calle de Hernan-Cortés; Espendeduría núm. 30 Muelle de los Corconeras.—En Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

EL ATLANTICO

TELÉFONO NUM. 25.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

		TARIFA	SUSCRIPTORES.
A dos columnas	4.ª plana. . .	10 ptas.	8 pesetas.
	3.ª » . .	15 »	13 »
	1.ª » . .	20 »	18 »
A una columna.	4.ª » . .	5 »	4 »
	3.ª » . .	10 »	8 »
	1.ª » . .	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 cénts de pta.		
2.ª » » »	10	»	»
3.ª » lugar preferente	20	»	»
3.ª » (reclamos) »	25	»	»
1.ª » la línea »	50	»	»

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico cierro de dos hectáreas cincuenta y cuatro areas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y socarreña de setenta metros. Dirigirse á esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

LA NUEVA RUESGANA

El coche de la Empresa de este título, que presta servicio alternado de Santander á Ramales y viceversa, saldrá desde el día 20 del corriente de esta ciudad á las seis de la mañana y de Ramales á las siete.

Administración en Santander: señores Horga y Pedraja. 3—3

Baños de Liérganes

Aguas minero-medicinales, sulfurado-cálcicas, sulfhídrico-azoadas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario, que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase, quedará abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las «faringitis», «laringitis» y bronquitis» crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisiógenos en su primer periodo.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonia orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablecen.

Igualmente son de resultados maravillosos en los padecimientos de los párpados y globo ocular. dms

RUIZ
DENTISTA

Plaza Vieja, 4, segundo.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana de 2 á 6 de la tarde. a

RECOMENDAMOS á nuestros lectores que se fijen en el anuncio de vinos de la casa A. Otero, que se publica en la 4.ª plana por ser de interés general. mjs4

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de junio de 1891.

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Mi estimado amigo: Continúa sobre el tapete la cuestión del procesamiento y prisión de la duquesa de Castroenríquez, asunto que el señor Romero Robledo llevó al Congreso, más que para vituperar las demasías de la prensa, para de paso acometer á su *amigo querido* el señor Silvela, y á las autoridades gubernativas de Madrid.

Toda la elocuencia del jefe de los romeristas, y todo el cuidado que éste puso en tratar la cuestión de manera que apareciese que la detención de la duquesa era un acto del juez debido á la presión de la prensa, no bastarán á desvanecer el juicio que la opinión tenga formado acerca de este asunto.

Lo que sí consiguió el señor Romero Robledo fué hacer patente la actitud de la mayoría conservadora con respecto al ministro de la Gobernación: cuando éste hablaba, contestando con su habitual probada habilidad al señor Romero Robledo, la mayoría se mantenía dentro de la más exquisita corrección, sin hacer la menor demostración de agrado. En cambio, cuando el jefe de los romeristas pronunció su discurso combatiendo la conducta del Gobierno, y de las autoridades de todos los órdenes de Madrid, por haber procedido á la detención de la duquesa, y no haber hecho antes averiguaciones encaminadas al esclarecimiento del delito denunciado por la niña Juliana, el entusiasmo de la mayoría se desbordaba.

Si el señor Romero Robledo se propuso hacer notar la poca disciplina en la mayoría, desde luego puede asegurarse que lo consiguió.

Hoy continúa esta discusión en el Congreso.

—

El Senado continúa discutiendo la interpelación del señor Pacheco sobre la concesión de un crucero á la casa Vea Murguía, de Cádiz; asunto en el que se ha puesto de manifiesto los defectos de nuestra administración.

En este debate, como nota saliente merece consignarse la enérgica defensa que el señor Maluquer hizo de la industria nacional.

—

Asunto comentado por toda la prensa es el relativo á la conferencia que ayer celebraron los señores Sagasta y Martos en uno de los pasillos del Congreso.

Parece que esta entrevista no tiene otro objeto que ponerse ambos hombres públicos de acuerdo sobre la discusión del proyecto de amnistía, próximo á discutirse en el Congreso.

—

La asamblea republicana sigue celebrando sus sesiones, habiendo dejado en la de ayer aprobadas las bases del programa que se discute, hasta la décima.

Hoy quedarán aprobadas las restantes bases y mañana la organización del partido, celebrándose el domingo un banquete de despedida de los representantes de provincias que han asistido á la asamblea.

—

Según noticias, el ministro de Ultramar se muestra propicio á facilitar la inmigración en la isla de Cuba, de los españoles que por virtud de la crisis por que atraviesa la República Argentina no encuentran ni medios ni recursos para abandonar aquel país.

Así al menos se lo prometió á los señores Romero Robledo y Galarza, en una conferencia que éstos celebraron con el señor Fabié.

—

Las noticias que se reciben de las islas Filipinas siguen siendo graves.

Aunque oficialmente nada se confirma, ó nada se quiere confirmar, las cartas particulares convienen todas en que el general Weyler ha sufrido un descalabro en Mindanao.

El Gobierno, sin embargo, asegura que eso es pura fábula.

—

Se ha hablado mucho anoche de una cuestión personal surgida entre el director de *La Libertad* y el señor Romero Robledo á consecuencia de ciertas insinuaciones que éste hizo sobre la campaña de dicho periódico en el asunto de la duquesa de Castroenríquez.

Las personas mejor informadas aseguran que esta cuestión (la personal) no pasará á mayores, debido á que el señor Romero Robledo atenúa luego lo que en un principio, y en el calor de la improvisación, dice en pleno Parlamento.

X.

EXTRANJERO

SUIZA

El día 17 faltaban aún de extraer del Birse 130 cadáveres. Para no interrumpir los trabajos, se instalaban sobre ambos estribos del puente lámparas eléctricas. Las aguas del río habían bajado mucho.

CHINA

Un telegrama de Shanghai al *Times* dice que en virtud de órdenes del Gobierno del Celeste Imperio á las autoridades de Fu-Tcheu, el general Tcheng-Ki-Tong ha sido preso al fin, para que responda de las acusaciones de que es objeto con motivo de su conducta como encargado de la legación de China en París.

ALEMANIA

La prensa renana dice que desde el 23 de agosto próximo tendrá lugar la pública exhibición de la más preciosa reliquia que se conserva en la catedral de Treveris; una túnica de Nuestro Señor Jesucristo, cuya exhibición durará seis semanas.

INGLATERRA

El *Truth* refiere que el emperador Guillermo ha escrito á su augusta abuela la reina de Inglaterra, una carta censurando la conducta de su tío el príncipe de Gales por su intervención en el juego de baccarat, que considera funesta bajo el punto de vista militar.

GACETILLA

DEL TEATRO

Es opinión unánime y muy ajustada á razón que si la compañía dramática que dirige el señor González hubiera inaugurado aquí un mes antes sus tareas, se hubiera cubierto el abono y casi hubiera tenido *llenos* todas las noches. Ahora la entrada es muy escasa, según se dice en la jerga de los acomodadores; pero, al menos, el público explica *el por qué* y reconoce en la proposición condicional expuesta que de esa desgracia no es culpable, aunque sí víctima, la compañía.

Dudo mucho de que este reconocimiento satisfaga á algo más que su conciencia; pero, al fin, algo es algo, y ya que perezcan las colonias, que se salven los principios. Ocasiones ha habido, y muchas, de las que no quisiera acordarme, en que se han perdido unos y otras juntamente, así como también otras ocasiones, de memoria más triste, en las que sólo sucumbieron los principios... El público no tiene nombre de mujer como la fragilidad; pero sí sus caprichos, y suede dar su dinero á quien no lo merece.

Tal como está hoy planteado el *problema* teatral, cabe un arreglo muy satisfactorio para las partes: cabe que el público cese en su retraimiento, convencido de que, así como el pan hay que ganarlo con el sudor de la frente, el pan espiritual con que alimentan el alma las grandes producciones dramáticas hay que ganarle con el sudor de todo el cuerpo. Lo malo sería que la *retraída* fuera la compañía, bien por culpa de sus individuos, bien de la prensa y del director. Entonces no habría arreglo posible—hablo desde mi *punto de vista*,—y se perderían los principios, á que antes aludí, aunque se salvaran los garbanzos.

Por fortuna, que yo celebro tanto como el primero, no hay que discurrir sobre este *caso*, porque el caso no existe: dícese que la compañía en general es inteligente y está bien aleccionada, y ya sé, sin necesidad de que se diga, que también se dice, que la señora Contreras, en particular, y después de ella, no sólo por galantería, los señores González y Carsi, tienen talento, gusto, entusiasmo y todas las condiciones precisas para hacer en el teatro primeros papeles. Por este lado, por el del escenario, á excepción de las consabidas decoraciones, estamos bastante bien, y de ello me felicito, esperando, para subir de tono esta felicitación, á que mejore «la cosa» del lado de la sala, lo cual, y es una confesión sincera, no es difícil, conocida la cultura en que vivimos y sabiendo que para *El Trovador* de García Gutiérrez, por ejemplo, ha quedado en el público parte del entusiasmo por *Il Trovatore* de Verdi... Así sea.

Pasando ahora á oficiar de «crítico», como me llaman algunos, y no sé si con buena intención, «tengo» que aplaudir—desde la calle—las dos funciones celebradas hasta ahora, no por su representación, que no he visto, sino por la elección de obras representadas. Este es, no mi «fuerte», que ya se sabe que no hay tales carneros, sí mi *punto* preferido, y más desde que se aparenta creer que la gente de pluma no tenemos derecho á juzgar la elección de las obras, debiendo limitarnos á decir que *tal han sacado* los actores las elegidas... ¡Bah, bah, bah! Las empresas y los directores de escena gozan de la misma inviolabilidad que los cómicos, los cuales no gozan de ninguna, y por tanto usaremos de nuestro derecho censurando al señor González si no se representan *Don Alvaro* y *El Trovador*, como hoy aplaudiéndole que se hayan representado *Un Crítico Incipiente* y *En el seno de la muerte*.

De este drama, cuyo acto final toca en lo sublime, como les es preciso reconocer hasta á los menos entusiastas de Echegaray, no hay necesidad de decir nada, fuera de que inspira admiración honda y sincera. Varias veces se ha oído y visto en Santander; varias veces se ha hablado de él en este periódico, y es de suponer que nadie podrá haber olvidado aquellas terroríficas escenas del sepulcro que si llegan á producir *horror*, llevando al límite la emoción trágica; pero tocan, ya queda dicho, en lo sublime, como las últimas del *Don Alvaro* y especialmente la final, aquella de la muerte de don Alfonso, del asesinato de Leonor y del suicidio del fogoso indiano, todo á la luz de los rayos y los relámpagos, al ronco estampido de los truenos, á los sones desgarradores del *Miserere* que cantan en procesión los frailes.

De *Un crítico incipiente*, obra nueva y justamente celebrada, uno de los «acontecimientos literarios» de este invierno, fecundo en ellos á contar desde el *Palique* de Pereda, ya se debe hablar *por derecho*, aunque no sea más que para expresar la extrañeza que causan, conocida la obra, los juicios de cuantos, siguiendo al autor, la calificaron de *crítica dramática* y la compararon en este concepto á *La Comedia Nueva* de Moratín. El señor González ha estado muy acertado inaugurando con ella la temporada, y puede que lo esté también repitiéndola de despedida, á fin de que llegue á apreciarse aquí como merece la notabilísima producción última de Echegaray.

Es innegable que en ella, *episódicamente*, á ratos, asoma la sátira literaria: se habla del idealismo, del naturalismo, de la crítica, de los teatros por horas; habla don Antonio en la escena primera de lo diferentes que son de las personas los personajes de sus dramas; se habla de los versos en la escena siguiente del mismo acto y en la final, en la de la *lectura*, disputando Peláez y Barroso; hablan don Antonio y don Telesforo de las menudencias en que repara la crítica, en esa misma escena segunda; se habla del drama y de las condiciones del drama, en el segundo acto, cuando don Antonio explica la tesis y el argumento de *El Conde Ucrico*; se habla, en fin, en este acto y en el último, de los estrenos y del público de los estrenos, de las *distracciones* del público, del periodista, moderno *condotiero*; del desprecio que los periódicos hacen de la literatura, de las facultades del crítico en *cuanto crítico*, de los plagios, etc., etc., etc., que no puedo puntualizarlo todo; pero ¿dónde está la sátira literaria como pensamiento fundamental y asunto de la obra? ¿qué relación guarda con la literatura el asunto y los principales incidentes de ésta? ¿qué advertencias, lecciones y consejos literarios proporciona *totalmente*?... *La Comedia Nueva*, que se ha citado, fué concebida, escrita y dirigida contra vicios literarios, contra corruptelas artísticas: en ella no se satiriza á don Eleuterio Crispín de Andorra como persona, que es un bendito, sino como poeta dramático, como autor de *El Gran Cerco de Viena*, acumulando en él, en el *tipo*, todas las tonterías y extravagancias de Comella y los malos poetas de su tiempo.

Un Crítico incipiente de crítica dramática tiene muy poco; su sátira es de carácter moral; sus mejores alfilerazos no van contra los poetas y los críticos, en *cuanto críticos y poetas*; en rigor, es una comedia de costumbres, un cuadro de la vida real, cuyos personajes son literatos como podían ser de otra profesión, como lo son algunos de *Pedro Sánchez* y de otras novelas y comedias. Los rasguños de Echegaray más calificables de sátira literaria, no tienen por objeto ni fin la literatura en cuanto Arte; no están inspirados en ningún criterio técnico ni estético; no van, en una palabra, contra el drama de Pepe ni contra el de su padre: el blanco es la *moral profesional*, la vida *social* de los literatos, y en el fondo lo que se nota en la obra es cierto contraste *quijotesco* entre el idealismo y el realismo, del idealismo del amor y del Arte con la prosa de la vida, de las fantasías de don Antonio y sus apuros pecuniarios, de lo que pasa en los dramas y lo que sucede en el mundo, de lo que se ambiciona y lo que se consigue, del Arte *desinteresado*, serio, noble y el bajo, prostituído, *industrial*, de *pane lucrando*.

En la preciosa comedia, dos de cuyas escenas de más relieve fijan la relación de la Economía con la Literatura, la primera de Gertrudis con su hija Luísa y aquélla de esta con don Antonio en que saltan graciosamente las relaciones de *El Conde Ulrico* con la boda, lo que resulta ridiculizado corresponde á la Moral; son vicios de hombres, la vanidad del famoso autor dramático, la prostitución de la crítica, el inspirarse ésta en motivos particulares, extraños al arte, al dar importancia al vulgo en cuestiones artísticas. Recuérdese para convencerse de esta verdad cómo habla don Antonio de don Luís en la escena I; la venganza que se promete Pepe de los que han desechado su drama; el programa y profesión de fe que expone Enrique á Luísa; las escenas finales del segundo acto, las mejores de la comedia, en las que se ve bien claro *cómo* y por qué *móviles* se escriben *ciertas* críticas; la consulta á Teresa, en el acto tercero, cuando don Antonio imita á Moliére.... y recuérdese, sobre todo, la *lección* de la comedia, aquel tiro que el hijo dispara inocentemente contra su padre, castigando la Providencia la vanidad del padre y la venganza del hijo.—Con poco trabajo, se podía convertir en militares á todos los personajes masculinos y no mutilar la comedia más que en palabras.

Algunos de los que la otra noche asistieron al Teatro confiesan esta misma opinión, así como la impresión que les causó aquel animado cuadro de la vida real que, en rigor, no hay por qué calificar de *capricho*. Y bueno sería, por hablar de todo, ya que se trata de una obra tan notable y de un autor tan famoso, que los aludidos ayudaran á excitar la curiosidad del público, el cual ganaría mucho oyendo y *sintiendo* la comedia. Los que abominan de Echegaray por la sola razón, que no lo es, de que «pone los pelos de punta» al espectador, verán que esta obra es una excepción; y los que se tiran más á *fondo* tendrán el gusto de advertir que ella está inspirada en la naturalidad, siendo natural hasta el lenguaje, tan hinchado y ampuloso otras veces, si bien no les pasará inadvertido que el recurso dramático base de la comedia, el que no se sepa que don Antonio es el autor de *El Conde Ulrico*, aunque bien expticado por don Telesforo en la escena I, no se explica ni se justifica después, siendo inverosimil que no se descubra el misterio la noche del estreno. Este y algunos trozos de caricatura que tiene el dibujo de los caracteres son quizás los defectos más graves de *Un crítico incipiente*, y aun el primero es salvado por los *hechos*: recuérdese el estreno de *Quién es ella?* la hermosa comedia de Bretón, que supo guardar muchos días el incógnito.

Por mi parte, repito que celebraría en el alma que se excitara esa curiosidad, y no para otro beneficio que el del público santande

—596—

Temo que nos atropelle un coche por la carretera, hallándonos tan cerca de la población. Siga usted, señorita; vamos bien.

El muchacho estaba muy impaciente, y yo le seguí, no sin alguna desconfianza. Habíamos adelantado trabajosamente por ese camino una buena distancia, cuando el rapaz se detuvo y silbó.

—¿Por qué haces eso?—pregunté vivamente.

Pero el chico, á quien perdí de vista por haberse adelantado unos pasos, silbó de nuevo. Estuve unos momentos inmóvil y temblando de pavor.

—¡Pues no está él aquí!—exclamó de mal talante el muchacho.

—¿Él? ¿quién?—pregunté, alarmada.

En aquel instante oí el crugir de ramas y á través de la neblina ví confusamente, á unas cuantas varas de mí, el bulto de un hombre que se abrió paso por el seto y se dejó caer del sembrado al camino. Ahogando un grito de terror, volvíme y corrí no sé á dónde. Sin duda era Tomás Parkes ó

—597—

Gordén que me había hecho acudir por medio de un engaño, para castigarme por mis revelaciones, de las que Sara le habría informado.

Oí al muchacho decir:—Gracias; luego los pasos del hombre que se acercaba á donde yo me hallaba. Mi única esperanza era la de que tal vez podría ocultarme en la espesa neblina, agazapándome debajo del seto, hasta que él hubiese pasado; pero con terror ví que él andaba con tanta lentitud y cautela como yo misma. Llegué al seto y me arrodillé entre sus ramas con la cara casi metida entre zarzas. El hombre pasó de largo; pude ver vagamente su figura al pasar. En mi alegría, se me escapó un suspiro de alivio; él se volvió, acercóse á tientas hasta dar conmigo y me hizo levantar, todo sin pronunciar palabra. Cerré los ojos y me extremecí de espanto. Al momento me encontré demasiado abatida por la ansiedad de esos terribles instantes, para poder luchar. Sólo pude intentar débilmente apartarlo, exclamando:

—600—

nosotros!... ¿No te lo decía en mi carta? Yo recibí una de ella...

—¡Que ella jamás ha escrito! En camino de Londres telegrafié á tu madre que me esperara en la estación de Charing Cross, y allí me dijo que nunca había visto al señor Rayner y que no tenía la menor noticia de tu viaje a Mónaco.

Ese golpe fué demasiado para mis agotadas fuerzas, y me desmayé en sus brazos. Cuando volví en mí, observé que él había cargado conmigo y me había llevado un buen trecho del camino. En cuanto empecé á suspirar, me dejó en pie y me dió agua con ron de su cantimplora.

—A cada rato necesito ahora de ese estimulante—dije tratando de sonreir, al recordar que últimamente el señor Rayner me lo había tenido que dar varias veces en que yo estuve á punto de desmayarme.—Pero tú eres el único que me ha hecho perder del todo el sentido,—añadí.

El pobre Lorenzo lo tomó como un reproche y me detuvo otra vez insistiendo en

—593—

La señora Rayner apenas habló durante el resto de aquella tarde; pues parece que la poco usual vehemencia con que se había expresado, agotó sus fuerzas.

La neblina que nos había envuelto durante algunos días, se hizo tan densa á medida que la tarde avanzaba, que tuvimos que hacer encender las luces mucho más temprano que de costumbre, y ya estaba bastante oscuro cuando, cerca de las cuatro y media, llamaron á la puerta principal. La cocinera entró y dijo que un muchacho del pueblo quería hablar con la señorita Christie. Salí al recibimiento y encontré un muchachito, para mí desconocido, de unos diez años, quien me dijo que la señora Manners, que estaba en la escuela, lo había enviado para suplicarme que fuera á verla en seguida, pues deseaba hablarme sobre la «repartición». Ésta era una distribución anual de ropa y dinero entre los pobres de la parroquia, que se hacía en noviembre.

Me pareció extraño que la señora Manners deseara hablar conmigo sobre esto,

M.E.C.D. 2017

r

ciense, lel cual obtendría lventajas inapreciables de convencerse las empresas de que aquí se gana honra y provecho sabiendo ganarlos. La idea está bien clara...

PEDRO SANCHEZ.

LAS CORTES

Sesiones del día 19 de junio de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Danvila, y se aprueba el acta de la de ayer.

(Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia ocupan el banco azul.)

El señor Navarro Ramírez habla de abusos electorales cometidos en Almería, negándolos el señor ministro de la Goberción.

El señor Barnuevo pide represión para el contrabando por Portugal.

El señor Llorente apoya una proposición de ley, que fué tomada en consideración, para la continuación del ferrocarril de Carlet á Cullera.

El señor Gascón reproduce la petición de una lista de diputados y senadores que cobran sueldos del Estado.

Pide ademas que se pague á los peatones de la provincia de Teruel.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacerle.

El señor Serrano Alcázar reproduce varias proposiciones de ley presentadas en la anterior legislatura sobre concesiones de carreteras en Albacete y Murcia.

El señor Ansaldo reproduce el ruego que tiene hecho al señor Silvela respecto al servicio de correos y telégrafos en las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de la Gobernación ofrece satisfacer los deseos de su señoría.

Se entra en la orden del día.

Continúa la discusión del acta de la Económica Matritense.

El señor Ansaldo rectifica, insistiendo en que debe declararse nula el acta.

El señor Dato rectifica también.

El señor Cervera, como individuo de la Junta central del censo, defiende la conducta de ésta y censura el dictamen de la Comisión.

Se suspende este debate.

Continúa el debate sobre la causa de la duquesa de Castroenríquez, discutiéndose la proposición del señor Romero Robledo.

(En los escaños pocos diputados y en las tribunas menos concurrencia que ayer.)

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica diciendo que no entra en el fondo de la causa porque ésta se halla sometida á los tribunales y que contra la calumnia está el Código penal.

El señor Betegón, director del periódico *La Libertad*, habla para alusiones, y demuestra con algunos párrafos que leyó de este periódico, que cuantos detalles se publicaron en él acerca del delito de que se trata, fueron adquiridos por el mismo director señor Betegón, en la casa de socorro del distrito del Centro, de labios de la niña Juliana y de los médicos que la reconocieron, y que ha tratado con respeto y consideración á la duquesa de Castroenríquez, de quien dijo que parecía presentaba síntomas de demencia porque así lo oyó y porque deseaba que fuera loca mejor que criminal.

(El señor Romero.—¿Y por qué no inocente?

El señor Betegón.—Ojalá resultara así; pero eso los tribunales son los que habrán de juzgarlo.

El señor Romero Robledo se reserva rectificar después que hablan los demás que tienen pedida la palabra, y únicamente dice que á la niña Juliana que anda por todas partes le han salido bultos en la cabeza, y pide al Gobierno que adopte alguna medida para evitar complicaciones.

El señor López Mora habla también para alusiones con el fin de justificar la conducta de *El Imparcial*.

El señor Moya hace lo mismo respecto de *El Liberal* de que es director.

Son las siete menos cuarto.

SENADO

A las tres se abre la sesión, presidiéndola el senor Martínez Campos. Este pronunció un discurso en honor del señor López (don Matías), y la Cámara acuerda que conste en el acta el sentimiento de la misma.

El señor González (don V.) protesta del nombramiento del presidente de la comisión del proyecto del Banco, diciendo que la práctica establece que lo sean los exministros.

Prometió que la minoría liberal haría una oposición enérgica á éste y á los demás proyectos.

El señor Botella dijo que esa práctica se ha seguido cuando las comisiones son de poca importancia.

El señor Cánovas interviene en el incidente, y se extraña de la amenaza del señor González, al decir que hará enérgica oposición.

En lo relativo á las presidencias de comisiones citó precedentes de que no habían sido otros veces exministros, y prueba de ello que en la anterior legislatura no se dió la presidencia en una comisión análoga al señor Villaverde.

Añadió que la amenaza del señor González no traspasará los límites de una protexta.

Ambos señores rectificaron.

NOTAS SUELTAS

El Tribunal de la Rota ha fallado ya la causa que se seguía contra el señor Manterola, absolviendo al elocuente orador sagrado de la acusación de que había sido objeto.

El fiscal pedía en su dictamen que para que la justicia quedara completamente satistecha, se impusiese al provisor de Toledo, señor Hospital, juez de la causa, las costas que al señor Monterola se le habían causado por su defensa, y una severa amonestación de su superior por considerar que había abusado de sus facultades al instruir el sumario, obrando con apasionamiento.

Parece que el proyecto de ley sobre prórroga para la presentación de prófugos y desertores pasará sin discusión en el Congreso.

El jueves celebraron una conferencia con el ministro de Ultramar los señores conde de Galarza y Romero Robledo con objeto de suplicar al señor Fabié que facilite la inmigración en la isla de Cuba de los muchos españoles que se hallan pereciendo en la República Argentina y sin recursos para abandonar aquel país.

Según dice un periódico conservador, el ministro se mostró propicio á satisfacer los deseos de los señores Galarza y Romero Robledo, que llevaban la representación de todos los senadores y diputados de la gran Antilla, y ofreció desde luego que por el ministerio de Estado se comunicarán telegráficamente órdenes al ministro de España en Buenos Aires para que facilite medios de trasladarse á Cuba á los españoles que lo deseen.

Al mismo tiempo, el señor Fabié dijo que telegrafiaría al gobernador general de aquella isla encargándole que reuna á los hacendados y á todos los representantes de la riqueza del país para que se pongan de acuerdo y formen comisiones que se preparen á recibir á los inmigrantes.

EL PROCESO DE UNA DUQUESA

Hé aquí algunos «resultandos» y considerandos denegando la reforma del auto de prisión contra la duquesa de Castroenríquez:

«Resultando que practicado un nuevo y minucioso reconocimiento por los dos médicos forenses de este Juzgado en presencia del que prové, entre otros pormenores, consignaron:

Primero. Que la niña Juliana San Sebastián presenta nueve contusiones de primero y segundo grado en varias partes del brazo izquierdo; seis de igual clase en el brazo derecho; cuatro erosiones en la parte inferior de la barba, y una fuerte contusión en el pecho, en el vientre y parte inferior del pecho, varias cicatrices en número de ochenta próximamente, algunas de tres ó cuatro centímetros de extensión, hechas al parecer con instrumento punzo-cortante.

En las regiones glúteas extensas cicatrices, resultantes de quemaduras. En la cabeza unas veinte cicatrices próximamente, en varias regiones de la misma, de forma irregular, algunas con pérdidas de substancias, de color rosado unas, y blanco otras. Y por último, detrás de los pabellones de las orejas se notan cicatrices antiguas, y sobre ellas heridas recientes, y al parecer, producidas por la atracción del pabellón.

Segundo. En orden á la duración, fecha é importancia de estas heridas manifestaron: que buen número de ellas pudieron curar á los siete primeros días; las quemaduras en las regiones glúteas debieron durar más de treinta; las de la cabeza, algunas debieron durar más de treinta también, otras más de veinte, debiendo datar, así como las anteriores de diferentes épocas, comprendidas en un período de cuatro á seis meses y no necesitando asistencia facultativa las recientemente producidas.

Resultando que como consecuencia de las observaciones reseñadas, á preguntas del Juzgado y de completa conformidad informaron:

Primero. Que las heridas pudieron ser producidas en la forma que la lesionada afirma.

Segundo. Que habían sido las lesiones de diferente índole, su curación más ó menos rápida, según su extensión y naturaleza, y producidas en varias épocas, según lo demuestran la diferente colocación de las cicatrices, que han constituído seguramente un estado morboso continuado por espacio de varios meses, que calculan aproximadamente de cuatro á seis.

Tercero. Que como consecuencia de este estado morboso, continuado, dada la edad, temperamento linfático y escrofulismo más ó menos acentuado en esta niña, y teniendo además en cuenta la falta que se observa de tratamiento apropiado en las heridas y la supuración consiguiente, constituyó un estado grave y hasta pudo ocasionar la muerte por las complicaciones diversas que pudieron sobrevenir, como erisipela traumática de la cabeza, flemones difusos ó meringitis, dada la predisposición en que se hallaba la referida niña Juliana, por su edad y condiciones especiales.

Resultando que, en averiguación de los hechos denunciados, se han practicado numerosas y necesarias diligencias, que han venido á corroborar en gran parte las manifestaciones de la lesionada y demostrar que las lesiones descriptas fueron producidas por la duquesa de Castroenríquez con lamentable constancia, después de la salida de la niña Juliana del Asilo de San Sebastián, en el tiempo que ha permanecido á las órdenes de dicha señora, sin que aparezca de tales diligencias que en ningún modo y forma se aplicara á las lesiones causadas la debida y natural curación.

Considerando que dadas las circunstancias del hecho, los especialísimos caracteres de gravedad que reviste y que es superior á prisión correccional la pena correspondiente á los delitor definidos en los capítulos 2.° y 3.° del título 8.°, libro 2.°, entre los cuales puede comprenderse por las razones expuestas el que en este proceso se persigue, no es posible acordar en manera alguna la libertad que se pretende, á menos que no concurrieran los requisitos del art. 504 antes señalado, lo cual en este caso no sucede, pues la existencia de la alarma es innegable y el peligro de que el procesado se sustraiga á la acción de la justicia, más que probable, no há lugar á la reforma del auto en que se acordó la prisión provisional incondicional de doña Isabel Alvárez Montes, duquesa de Castroenríquez, y estése á lo acordado en el mismo.»

—A las tres y media de la tarde se notificó el auto denegando ia excarcelación de la duquesa al procurador de ésta don Pedro Garina.

A las cuatro presentaba este señor el escrito de apelación á la Audiencia.

Esto hace suponer que ante el probable caso de la denegación del juez, con objeto de ganar tiempo, la defensa de la duquesa había escrito el referido documento de apelación.

Este será remitido á informe de la Audiencia, la que en el término de diez días resolverá confirmando el auto del juez ó pidiendo se reforme.

Es, pues, casi seguro, que hasta fines del mes actual, la duquesa continuará en la Cárcel Mujeres.

Poco más de las tres y media eran cuando el señor Hidalgo Saavedra entró en la casa de la calle de Quiñones.

Su semblante no revelaba satisfacción. A las preguntas que seguramente le hizo la duquesa no contestaría en sentido afirmativo ni negativo. Hablaría con las medias palabras y giros inciertos del que tiene que atenuar un mal anuncio.

Supo la duquesa por conducto de su abogado, que el juez ratificaba el auto de prisión y desde entonces no podemos decir nada concreto, pero en la Cárcel de Mujeres todo era contrariedad y los samblantes y las idas y venidas revelaban algo que no hemos podido descubrir, aunque nos atrevemos á suponer que la duquesa se deshizo en llanto y que el llanto de la madre se comunicó á los hijos, y que allí ocurrió la escena que necesariamente ocurre en todas las casas donde las esperanzas del amanecer se convierten en desengaños al ponerse el sol.

El señor marqués de Viana, dice un periódico que ha oficiado al director del Asilo de San Sebastián, donde estuvo la Juliana, para que, en vista de que parece confirmarse que existen los padres de ésta en aquella capital, los requiera á que hagan la renuncia en forma legal de su hija, con objeto de proceder, llenando todos los requisitos de la ley, á conceder la adopción á la persona, de las varias que lo han solicitado, que mayores garantías ofrezca, tanto por la moralidad de sus costumbres, como por los beneficios materiales que pueda proporcionar á la niña.

—En el edificio de los juzgados se presentó ayer tarde, manifestando el deseo de ver al juez señor Muñoz, una mujer de unos veintiocho á treinta años, llamada Escolástica Lequerica, natural de Elorrio. Acompañábala una anciana, que es su madre.

Escolástica pretende que la niña Juliana es hija suya y de un sujeto llamado Antonio Villalba Martínez, y no se funda en otra cosa que en las noticias que han dado los periódicos.

Según ella cuenta, la niña debió serle robada por su propio padre una noche en que tuvo la desgracia de ver morir á otro hijo, hallándose en Bilbao.

Por no encontrarse el juez en su despacho no ha podido verle la que se supone madre de la niña, ni tampoco ha logrado ver á esta en el Gobierno civil.

Hasta ahora, parece que se trata de una alucinada.

SECCION DE NOTICIAS

«El Carbayón» da por seguro que el día 1.° de agosto próximo se inaugurará la línea férrea de Oviedo á Infiesto.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha circulado una orden á los rectores de las Universidades, advirtiéndoles que no eleven la categoría de ninguna escuela.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos han sido destinados á servir en las estaciones limitadas de Caldas de Besaya y Ontaneda, don José Revuelta y Arronte y don Manuel Capdequi y Fernández, respectivamente.

El Juez de instrucción de Torrelavega cita á un tal Martín el Asturiano, que hace tiempo estuvo empleado como peón en la fonda de las Caldas, para que en término de diez días comparezca á declarar en causa que se instruye por robo.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

A las ocho y media de la mañana, de una herida incisa en el dorso de la mano derecha, J. N., de 24 años, de Comillas, casada.

A las nueve menos cuarto, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda, J. O., de 27 años, casado, jornalero.

A las doce, de dos heridas incisas en la región plantar del pié izquierdo, B. G., de 2 años, de Oviedo.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño un llavín encontrado en la vía pública.

Por negarse á pagar la cantidad correspondiente á la ocupación de puestos para la venta, fué ayer denunciada á la Alcaldía una vendedora de hortalizas.

A las ocho y media de la mañana de ayer fué detenida en la calle de Cañadío una niña de dos años de edad que llevaba en su poder, oculta con un pañuelo, una vejiga que contenía una cuartilla de caña, por cuya introducción en la ciudad no se habían satisfecho los derechos correspondientes.

La caña fué decomisada.

Pasando ayer mañana, á las ocho, por el muelle de los Corconeras un individuo de 65 años, portero, se sintió acometido de un vahido, perdió el conocimiento y cayó al agua, de donde fué sacado inmediatamente sin más daño que la consiguiente mojadura.

Ha fallecido en Madrid el conocido industrial señor don Matías López y López.

Su muerte ha sido muy sentida en todas las clases de la sociedad. Para muchos obreros fué un día de luto.

Don Matías López y López llegó á Madrid hace cuarenta años, pobre, pobrísimo, y á fuerza de incesante y honrado trabajo logró adquirir cuantiosa fortuna, merced á la cual había asegurado el bienestar de sus hijos.

Desempeñó el señor López cargos honoríficos muy importantes: fué presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, del Círculo de Productores y del comité de España en la última Exposición de París, y su firma era de las más acreditadas.

Estaba afiliado al partido fusionista y al grupo democrático, había sido diputado, y concejal por Madrid, era senador vitalicio y tenía la gran cruz de Isabel la Católica y la encomienda de la Legión de Honor.

El Ayuntamiento de Val de San Vicente has declarado prófugos á los mozos del actual rremplazo Julián González y González y Marcelino Porres Sordo; el de Pesaguero ha hecho igual declaración respecto de los mozos Aureliano Casero Narezo y Fernando Fuente Vejo, y el de Mazcuerras, respecto á José Pérez Portilla y Zacarías Golguera Mier.

Todos estos mozos pertenecen al actual reemplazo.

Al guardia de servicio en la calle de las Naos se le presentó ayer un sujeto manifestándole que había sido maltratado por dos individuos, que le habían arrojado arena, dándole además de bofetadas y tirándole el sombre o al agua.

En la estación Este de Madrid se hallaba detenido el día 18 un despacho expedido en Santander para don Antonio Parejo, Ave María, 15.

El vapor «Rodas», que viene haciendo el servicio regular de pasajeros entre Bilbao y Santander, ha alterado la hora de salida de este puerto, verificándole, en lo sucesivo, á las ocho y media de la mañana, desde el muelle de pasajeros.

En la colerina, en las diarreas causadas por el calor ú otra causa, así como en las gastritis é hinchazones del estómago, no hay remedie más heróico que la «Crema de Bismuto de Grimault y C.ª» que forma una bebida láctea agradable á la vista.

SE ALQUILA un segundo piso en buen sitio con muebles ó sin ellos. En esta imprenta informarán. 1a5

Correo local.

Circo gallístico.—Para hoy se anuncian cuatro peleas, en las que tomarán parte las gallerías «Norte», «Porvenir», «Cuca» y «El Mío», en la forma siguiente:

«Norte» y «Porvenir»: un 3-11 contra un 3-12.—«Cuca y «Porvenir»: un 2-10 1|2 contra un 3-11 (tuertos).—«Norte» y «El Mío»: un 3-4 1|2 (tuerto) contra un 3-3.—«Norte» y «Cuca»: un 3-8 contra un 3-9.

Teatro.—Del empeño que pone en complacer al público la Compañía que dirige el señor González, es la mejor prueba el esmero con que escoge las obras de su excelente repertorio. Tras el *Crítico incipiente* en la primera función, hizo anoche, segunda del abono, *En el seno de la muerte*, y para esta noche está anunciado el popularísimo drama de García Gutiérrez *El Trovador*, que al cabo de medio siglo y un lustro de su estreno va á resultar una novedad ahora para la mayor parte de los espectadores.

La representación de la antes citada leyenda trágica de Echegaray valió anoche muchos aplausos, principalmente á la señora Contreras y al señor González, á quienes secundaron discretamente los demás apreciables actores que figuraban en el reparto.

En el juguete de Vital Aza *El sueño dorado* estuvieron todos felicísimos, con especialidad los señores Carsi y Benítez.

Circo del Reganche.—La función de anoche resultó superior. Los artistas todos rivalizaron en habilidad y en fortuna, haciéndose aplaudir repetidas veces.

—594—

puesto que yo no hacía visitas domiciliarias. Pero, por supuesto que yo debía ir, y entré de nuevo en el comedor para decírselo á la señora Rayner.

—No vaya, señorita Christie,—dijo ella en el acto.—Es un ardid, una trampa; la señora Manners nunca envía recados sino con sus hijos. No vaya.

—No me gusta dejar de ir,—dije, titubeando.—Puede ser para algo de importancia, y la señora Manners ha sido muy buena para conmigo. Permítame usted que vaya, señora Rayner.

Ella se encogió y se reclinó otra vez al presentarse la cocinera, para decir que el muchacho tenía encargo de la señora Manners de suplicarme que me diera prisa.

—Por supuesto que puede usted ir, señorita Christie,—dijo la señora Rayner con indiferencia.

Subí á mi cuarto, y á los pocos momentos bajé dispuesta ya para salir. El muchacho tenía orden, sin duda, de acompañarme, de lo cual me alegré mucho, porque la nie-

—599—

—¿Perderme Lorenzo? ¡Por Dios, díme qué quieres decir!

—¡Ay, Violeta! ¿Eres aún tan cándida que puedes creer que ese hombre te hubiera llevado á mi lado?

—¿Por qué no?—pregunté en voz baja.

—Porque él también te ama—dijo Lorenzo entre dientes,—si el sentimiento que ese hombre es capaz de abrigar, aun por tí, merece el nombre de amor. Tu inocencia no te hubiera protegido por más tiempo. ¡Oh! yo fuí un tonto, un ciego en abandonarte nunca por mi padre, ó mi madre ó por nadie en el mundo. Pero yo no lo sabía todo hasta que tu carta tan dulce como ingenua, abrió mis torpes ojos.

—¡Ay, Lorenzo! ¡qué cosas tan terribles estás diciendo!—exclamé, temblando de pavor aun en sus brazos.

—No importa, vida mía, ahora ya estás segura,—dijo cariñosamente.—No fué mi ánimo causarte un susto. Debía haberte avisado hace tiempo; pero se me resistía el...

—¡Pero, Lorenzo; si mi madre va con

—598—

—¡No me haga daño!

—¡Hacerte daño, mi vida! ¡Mírame! ¡Dios me perdone; casi te he matado con el susto!

Le miré, lanzando una exclamación de júbilo y le eché mis brazos al cuello. Era Lorenzo, cuya cara estaba tan desfigurada y ennegrecida que apenas se le podía reconocer; pero él me dijo al besarme una y otra vez, que eso no debía preocuparme, puesto que había viajado día y noche, sin descansar ni un minuto, desde que recibió mi carta el día anterior por la mañana.

—¡Y, gracias á Dios, he llegado á tiempo! —exclamó, estrechándome de nuevo entre sus brazos.

—¿A tiempo de qué, Lorenzo? Dentro de dos días hubiera estado cerca de tí,—dije sorprendida.—Mañana por la mañana debíamos partir.

—¿Mañana por la mañana? ¡Unas cuantas horas más y te hubiera perdido!—exclamó el pobre Lorenzo con tal expresión de agonía y á la par de alivio, que al verle en ese estado, no pude contener mis lágrimas.

—595—

bla era muy densa, y él seguramente conocía mejor que yo las revueltas del camino. Aun así, él tuvo que andar despacio y sin apartarse del seto. Me estuvo instando constantemente, sin embargo, para que me diera prisa y volvía de vez en cuando la cabeza para ver si yo aún iba detrás de él, y yo trataba de seguirle tan ligera como me era posible.

La escuela distaba media milla de los Alisos, y se hallaba entre las primeras casas de la población. Al tropezar contra un mojón que yo sabía que se hallaba cerca del punto á que nos dirigíamos, el muchacho exclamó:

—¡Cuidado, señorita! Por aquí.

Y cogiendo una punta de mi abrigo, me hizo entrar por un camino que arrancaba á la izquierda.

—Vas mal, muchacho,—dije.—Sé que hemos de seguir por la carretera, y no por este camino que va á la hacienda de Dunning, á media milla de aquí.

—Vamos bien, señorita,—contestó él.—

M.E.C.D. 2017

La novedad de la noche, fué la presentación de los hermanos Lockford, los primeros barristas del mundo, los cuales son tres, y á cual más notables: la limpieza y la perfección con que ejecutan sus arriesgados ejercicios dejaron admirados á los espectadores, que colmaron de aplausos á los artistas, haciéndolos salir á la pista hasta siete veces.

El clown Tom Aldow y los excéntricos Dale y Royston, hicieron pasar divertidísimos ratos al público, que los aplaudió también mucho, como en las noches anteriores.

Los demás artistas bien, particularmente el señor Palma, que mereció y obtuvo muchos aplausos por sus arriesgados ejercicios.

—Para hoy se anuncian dos grandes funciones, una por la tarde, que dará principio á las cuatro, y otra por la noche, que comenzará á las nueve.

En el programa se incluye la presentación de los hermanos Lockford. Además tomarán parte miss Marietta, miss Leona, miss Theo; Belloni, Palma, Tom Aldow, Dale y Royston.

MISCELANEA

Dos intrépidos marinos, los capitanes Hantor y Andrens salieron de Nueva York con destino á Liverpool el miércoles de esta semana para realizar un peligrosísimo viaje á través de el Atlántico en dos cáscaras de nuez ó sean dos botes, llamados Sea-Serpent (Serpiente del mar) y Mermaid (Sirena), cuyas dimensiones vienen á ser: 15 piés de eslora, 5 de manga y 2 de calado.

Estas embarcaciones navegan solas, es decir sin ir convoyadas por ningún otro buque.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa instruída en el Juzgado de Villacarriedo contra Manuel Ruiz Collantes Villegas.

El señor abogado fiscal, conceptuando al procesado autor de un delito de hurto realizado con grave abuso de confianza, pidió se le condenase á cuatro años y tres meses de presidio correccional y á que indemnice al perjudicado Melchor Fernández Cieza, vecino de Bejoris, en la suma de 300 pesetas.

El letrado defensor, negando que los hechos sean constitutivos de delito, impetró la absolución de su patrocinado.

***

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de San Vicente, contra Agustín Sáiz Noriega, al que se absuelve de los supuestos delitos de estafa de que se le acusaba.

***

Ante la Sección segunda y Tribunal Jurado, se vió ayer en juicio oral la causa instruída en el Juzgado de Castro, contra Angel Roberto de la Vía y Mauregui, vecino de Portugalete.

El señor teniente fiscal sostuvo definitivamente, antes y después del veredicto, sus conclusiones provisionales, calificando los hechos del sumario constitutivos de un delito de incendio en casa habitada y de autor al encausado, pidiendo se le condene, por concurrir en su perjuicio una circunstancia agravante, á diez años y un día de presidio correccional é indemnización de 1.107 pesetas á Demetria y Santos Llaguno.

El defensor negó la participación de su favorecido y solicitó la absolución. El Jurado declaró la inculpabilidad del sumariado por no haber sido el autor del incendio que se persigue, en vista de lo cual la Sección dictó sentencia absolutoria, mandando se pusiera en libertad al Roberto de la Vía.

COMUNICADO

Santander 20 de junio de 1891.

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Mi distinguido señor: Especiales circunstancias, más poderosas que la voluntad de la empresa del ferrocarril del Sardinero, con cuya representación me honro, hicieron que quedase sin contestación, hasta ahora, un comunicado suscrito por el arquitecto municipal don J. Ruiz Sierra, referente á otro del señor don Santos Gandarillas, director gerente de aquella empresa; pero vencida la dificultad que esas circunstancias nos impusieron, y siquiera porque el señor Ruiz Sierra no tome por desprecio nuestro silencio, he de dedicarle unas cuantas líneas, contando para ello con la bondadosa condescendencia de usted.

Limitábase la aludida comunicación de don Santos Gandarillas á rectificar algunas equivocadas apreciaciones, con las que se quiso extraviar el juicio público en daño de su buen nombre y de su formalidad; y si es cierto que por la fuerza de las cosas y el imperio de la lógica, se sombreaban en tal rectificación cargos más ó menos severos para el Alcalde de Santander don Francisco Aparicio, nunca creímos que para tratar de combatir estos cargos fuera oportuna, ni mucho menos, la intervención del arquitecto municipal, á no ser que este funcionario haya pretendido conquistar por tal medio la simpatía y la gratitud de su jefe. Valiera más al señor Sierra, que olvidándose de que viste la toga de abogado, por más que no ejerza de ordinario esta nobilísima profesión, hubiese hecho gracia de semejante defensa, que en nada amengua el fundamento de las censuras que pesan sobre el Alcalde y le hizo perder un tiempo precioso, mucho mejor empleado, seguramente, si le hubiese destinado á meditar acerca de ciertas rasantes, que andan estos días en boca de murmuradores y que se han asomado, también, á las columnas de la prensa periódica de esta capital.

Pero la actitud del Sr. Sierra pudiera parecer más oportuna, aunque nunca bastante justificada, y menos triste la situación en que esa actitud deja la personalidad del Alcalde, en cuya defensa sólo se levanta la voz de uno de los funcionarios de la administración municipal, de la que es jefe el señor Aparicio, si el arquitecto hubiese alcanzado á dar mejores condiciones de solidez al edificio que pretendió levantar para abrigo y defensa de su patrocinado.—Desgraciadamente sus esfuerzos no llegan al término que se propuso; y, lejos de esto, más parece que, por fatal destino, se vió condenado á hacer doblemente difícil la posición de aquel á quien quiso amparar y proteger.

Ambos á dos, defensor y defendido, arquitecto y Alcalde, convendrán en la verdad de esta aseveración nuestra, si es que tratan de armonizar algunas de sus respectivas afirmaciones, pues mientras que el señor Aparicio pretende aclarar algo que está turbio, diciendo que la variación en el trazado de la alcantarilla de San Martín obedeció á una necesidad sentida por la instalación de la nueva fábrica del Gas, el señor Sierra se empeña en hacernos creer que esa variación fué impuesta por el excelentísimo Ayuntamiento para que dicha alcantarilla siguiera la línea de una de las calles que han de abrirse en aquel barrio... ¿Cuál de estas afirmaciones se ajusta á la verdad? ¿Es la del señor Alcalde, que en algo se acerca á lo que el señor Gandarillas dejó indicado, ó es la del arquitecto, que desmiente la manifestación de su jefe y protegido, con exceso de celo que alguno pudiera creer sobra de impremeditación y ligereza?

Descifren, allá *ellos*, este rompe-cabezas, si es que descifrarle pueden: á nosotros nos basta, para justificar en mucho lo escrito por el señor Gandarillas, que uno y otro, Alcalde y arquitecto, convengan en que para evitar posteriores desperfectos en la alcantarilla, se autorizó á los vecinos de San Martín para practicar los correspondientes acometimientos de las atargeas de sus respectivas casas, cuando aquella obra estaba en construcción, como lo está hoy todavía. Y en vano es que se afirme, para disculpar tan estraña autorización, que tal licencia fué otorgada con la condición de que no se hiciese servicio alguno de dichas atargeas, pues que esta limitación no sólo no consta en parte alguna, sino que está refutada por el testimonio de los propietarios y por la lógica indiscutible de los hechos.

Comprendemos, como el que más, cuán alto es el interés de una buena policía, cuánto importa ésta á la salubridad pública, cuán allá deben ir, en tales materias, la actividad de las autoridades y el celoso empeño de sus dependientes; pero, por lo mismo, no comprendemos, ni disculparemos nunca la apática indiferencia, ó la dócil condescendencia de aquellas autoridades que consienten en un lugar público, de frecuente tránsito, edificios habitados sin pozos en donde recoger las aguas inmundas; ni comprendemos que en una población culta y civilizada, se tolere que esas aguas infectas y nocivas en alto grado, corran con afrenta de la administración, por medio de la vía pública; ni comprendemos, en fin, que se toleren vertederos de semejante naturaleza en una alcantarilla en construcción, la que, por lo mismo, no puede prestar los servicios que estállamada á llenar más adelante, sin grave peligro de la salud pública.

Hay ciertas cosas que *es peor meneallo*, y no nos explicamos cómo no dió en la naríz del arquitecto, ya que no en su buen juicio, el consejo de esta frase, de tan inmediata aplicación en el presente caso; porque de este modo, ahorrando tiempo y habilidades, no muy dignas de gratitud por parte del señor Aparicio, no hubiese dado motivo á que la atención pública se fije. otra vez más, en lo que se convierte en desdoro de la administración municipal. Hubiera dicho el señor Sierra, para que su defensa pudiera parecer razonable y fundada, que el Alcalde, celoso de la salubridad pública, había ordenado la inmediata construcción de pozos negros, prohibiendo, mientras tanto, la habitabilidad de los edificios que vierten las aguas inmundas en la vía pública; hubiera dicho que al permitirse el acometimiento de las atargeas á la alcantarilla en construcción, se había ordenado cerrar provisionalmente las bocas de aquéllas, para evitar todo servicio; hubiera afirmado, en fin, que no corren dichas pestilentes aguas al descubierto, sobre la vía del ferrocarril, convirtiendo en asquerosa cloaca sitio tan frecuentado y causando notorios perjuicios al interés de la empresa que represento;—pero el arquitecto señor Sierra, nada de esto podía decir y afirmar, porque, por desgracia de todos, nada de esto es cierto!

Creo que el arquitecto municipal no pretenderá tomar nuevamente parte en un asunto ajeno completamente á él, ni pretenderá esgrimir otra vez sus armas en defensa del Alcalde. Si otra cosa hiciese, lo sentiríamos por el uno y por el otro: esto es, por el señor Aparicio y por el señor Sierra.

Tengo la honra de expresar á usted, señor director, mi consideración más distinguida y b. s. m.

Fernando Alvarez.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO V DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

Santos del día.—San Luis Gonzaga; San Raimundo, obispo; San Demetrio y San Eusebio.

Cultos para hoy

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media, explicación de doctrina cristiana á los niños. A las tres y media, Congregación de Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, el santo Rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina cristiana. A las seis y media la función mensual del patriarca San José, estando el Señor de manifiesto y sermón á cargo de don Eleuterio Díez Herce.

En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, misa. Por la tarde á las tres, explicación de doctrina cristiana.

En Consolación.—A las seis de la mañana, misa. A las ocho, misa parroquial. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de San Luís. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las siete y media, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho de la mañana, misa parroquial solemne cantada y comunión general. A las nueve y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina cristiana. A las siete y media, concluye la novena de la Santísima Vírgen del perpétuo Socorro predicando el R. C. José Aquilas, de la orden de Predicadores.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—A las siete, comunión general. A las nueve, Congregación de San Estanislao. A las nueve y media, misa. A las diez y media, misa solemne con expuesto y sermón. A las cuatro y media, rosario con letanía cantada y reserva. A las cinco, procesión con las efigies de la Santísima Virgen, San Luís y San Estanislao.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

El conde de Munster

París 20

Se ha recibido despachos de Berlín desmintiendo la noticia del próximo relevo del actual embajador de Alemania en París, señor conde de Munster.

Otros despachos, que no se consideran muy autorizados, dicen que el conde de Munster será reemplazado por el general Waldersee.

Concierto en Londres

Londres 20

Bajo la dirección del afamado artista español señor Albéniz se celebró anoche en esta capital, en San James Hall, un gran concierto, ejecutándose un trío de Bretón, que alcanzó un nuevo triunfo para su autor y muchos aplausos para los artistas que forman la orquesta.

De Marruecos

Tánger 20

Se ha calmado el temporal que aquí reina.

—Avanzan los trabajos de colocación del cable con España.

La langosta

Londres 20

Despachos de Bengala desmienten la noticia relativa á la aparición de la langosta en aquella provincia.

INTERIOR

En el Congreso

Madrid 20

En el Congreso ha continuado hoy el debate sobre la proposición del señor Romero Robledo.

El señor Canalejas hizo uso de la palabra para contestar á las alusiones que se le han dirigido en el curso del debate.

El exministro fusionista se ocupó de la prisión preventiva de la duquesa de Castroenríquez, y expuso la opinión de que la ley adolece de algunas deficiencias en la parte a que se refiere el señor Romero Robledo.

Extrañóse el señor Canalejas de que el señor Villaverde no protestara de los duros ataques dirigidos á los tribunales de justicia por el señor Celleruelo, y terminó pidiendo que cuando se presente á las Cortes el proyecto de reforma del Código, se introduzca en éste preceptos amparando á los niños desvalidos.

Contestaron al señor Canalejas los señores Villaverde y Silvela.

Rectificaron los señores Canalejas y Celleruelo.

Hizo uso de la palabra el señor marqués de Sardoal.

El debate continuará el lunes.

En el Senado

Madrid 20

En el Senado ha continuado hoy el debate sobre la interpelación del señor Pacheco acerca de la concesión de un buque de guerra á la casa Vea Murguía.

El señor Beránger rectificó, contestando á los señores Pacheco y Romero Girón. Rechazó enérgicamente las censuras dirigidas por dichos señores al Consejo superior de Marina, y demostró que con la transformación del crucero en un acorazado, se consigue importantes ventajas, sobre las cuales llamó la atención del Senado.

Rectificaron los señores Pacheco y Beránger.

El señor Arias se declaró conforme con la gestión del señor ministro de Marina.

El proceso de la duquesa

Madrid 20

Hoy se constituyó el Juzgado en el Gabinete antropológico establecido en la Cárcel Modelo, para presenciar el acto de fotografiar las heridas sufridas por la niña Juliana San Sebastián, á la cual se rasuró por completo la cabeza para que se pudiese apreciar mejor las heridas.

La niña fué fotografiada en distintas posiciones.

Presenciaron la operación, hecha á puerta cerrada, el juzgado, el abogado de la duquesa, el procurador y los médicos forenses.

—La duquesa se halla enferma, aunque no de gravedad.

Hoy ha recibido sólo al médico.

Otras cosas

Madrid 20

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han obtenido los tres primeros premios los números 4.954, 20.570 y 14.405.

—La causa de los matuteros no ha ofrecido hoy ninguna nota interesante.

—Ha fallecido la señora María Buschental, que tanto brilló en la alta sociedad madrileña.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 19	Día 20
4 por 100 interior	76,70	76,825
» » exterior	77,80	77,85
» » amortizable	00,00	89,15
Billetes hipotecarios de Cuba	104,85	105,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	69,00	69,00
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	42,70	42,80
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	76,95	76,80
» » exterior	78,25	78,00
» » amortizable	88,90	88,90
Billetes hipotecarios de Cuba	104,85	104,50
Id. emisión de 1890	98,50	98,45
Acciones del Banco de España	420,00	418,50
Acciones tabaqueras	85,00	84,50
Cambio sobre Londres	26,37p/£	26,48p/£
Idem sobre París á 8 d/v	4,95%b	5,35%b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 nterior	76,80	76,90

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL MINERO
CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado sacar á subasta el suministro de 30.000 traviesas de madera de roble para la construcción de su línea, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma en esta villa y en la de don Luís de Ocharan en Bilbao, Correo 19, principal, en cuyos puntos se facilitarán ejemplares de dicho pliego de condiciones á quien los pida.

La subasta se verificará en las oficinas de la Compañía el día 12 de julio próximo á las once de la mañana, presentándose las propuestas en pliegos cerrados, no admitiéndose ninguna por menor cantidad de 2.000 traviesas y reservándose la Compañía el derecho de aceptar las que crea más convenientes ó de desecharlas todas.

Castro Urdiales á 9 de junio de 1891.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, A. *Villota*. 15—10

REGIL
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta gratuita: martes, viernes y domingos de diez á doce.
Consulta de pago: de dos á cuatro
Calle de Puerta la Sierra, 15, 2.°
TELEFONO, NUM. 283

Almacenes
Se arriendan dos grandes almacenes juntos ó separados, bien ventilados, cerca del Muelle de Calderón, detrás de la casa conocida por los Jardines; tiene cada almacén 56 piés de fondo por 36 de ancho y 17 de alto y los dos almacenes podrán comunicarse si necesario fuese y se darán en precio arreglado.
En la calle de Velasco, número 4, segundo piso, informarán.

CONFITERIA DE VARONA
PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22
Especialidad en *tartas y ramilletes* para felicitación de días.
Gran surtido en estuches con dulces para regalos de *bodas y bautizos*. a

EDUARDO MARINA
NEGOCIANTE
COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA
Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.
Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés
Plaza de la Libertad, número 2
(Arcos de Botín.)

BUENA OCASION
En el pueblo del Astillero y barrio de Coterón, próximo á la fábrica de petróleo, se vende una casa de planta baja, un piso y desván, con su buena huerta, más otras tres casitas de planta baja, cómodas para vivir familias artesanas, lindantes á la casa establecimiento de la Viuda de Trueba y carretera real de Muriedas á Bilbao, todas ellas en un precio módice.
Informarán en Santander, Lino Santiago, calle del Sol, número 5 y en Solares Juan Granel. 8—7

SERVICIO RAPIDO DE PASAJE
ENTRE
SANTANDER Y BILBAO
(3 horas de barra á barra)
VAPOR RODAS
Viaje diario alternado 6—2
Salidas fijas á las ocho de la mañana.
Administraciones: Bilbao: Ribera, 20. Santander: Muelle, 32.

MAQUINAS
DE
HACER HELADOS
(AMERICANAS)
Se acaba de recibir en el establecimiento de ferretería de C. DE LA CAGIGA, *Atarazanas* 3. *Santander*, un variado surtido de estas máquinas para uso de las familias.
Sus precios son sumamente económicos.
A cada máquina acompaña una explicación en español con más de cincuenta recetas para hacer sorbetes, aguas heladas, puddings helados, frutas heladas y postres helados, etc. dmv

BUENA OCASION
Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y mil nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solidez y bonitas formas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco luces, dos coches sociables y un coche cesta de cuatro á seis asientos interior muy ligerito.
Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos. 58a40

IMPORTANTE
EN LIERGANES
se arrienda una casa recién construída, con hermosas habitaciones y de las más próximas al establecimiento balneario, á propósito para fonda ó casa de huéspedes. Informará su dueño en el mismo pueblo 15a11
SANTOS CASTAÑEDA

CASA DE RECREO
Se alquila una, amueblada, sita en el barrio de Miranda, señalada con el núm. 27. Tiene jardín, huerta y excelentes vistas al mar; cochera y lavadero, cuarto de baño y aparato de ducha. Informarán, Puerta de la Sierra, 6, cofrería de José Rovira. 4a2

SE ARRIENDA en Cajo, barrio de San Antonio, una casa propia para la temporada de verano. En dicho barrio informarán. a

SALA DE ARMAS
GARNIER
Se abre un abono á mitad de precio y á tarjeta convencional. ms
Martillo, número 6, 2.°

AVISO
A voluntad de su dueño se venden tres magníficos solares, que en junto miden unos 16.000 piés, y se hallan situados con frente á la calle que sube de la Esperanza al Prado de Viñas.
Para tratar del ajuste entenderse con don Joaquín Gómez, Plazuela de la Aduana, número 1, 2.° piso. 6a5

Imp. de EL ATLANTICO
Plaza de la Luna, número 3.—Santander

Fonda antigua de Pacheco Vallejo
A CARGO HOY DE
D. MATEO PUENTE REBOLLEDO
ALCEDA
Buen servicio, muchas comodidades, mayor limpieza y excesiva economía.—También hay servicio para el baño. 6a2

M.E.C.D. 2017

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

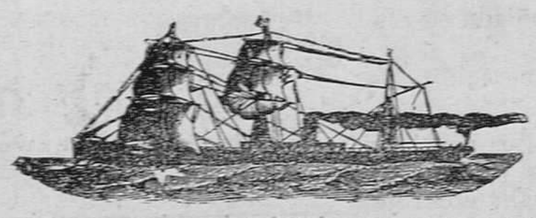

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor **SAINT LAURENT** Capitán BAQUESNE.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de junio el vapor **LABRADOR** y para Saint Nazaire el 29 de julio el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles — entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	*Gaditano*	de 5.145 ts.
Catalán	de 8.574 »	*Euskaro*	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	*Santanderino*	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	*Palentino*	de 4,900 »
Murciano	de 4.410 »	*Madrileño*	de 5.630 »

Para Puerto Rico, la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 30 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GALLEGO

su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

MADRILEÑO

que saldrá el 15 de julio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS **LLOYD NORTE ALEMAN.**

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 1.º del mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

EL WESSER

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

FLUVIAL Y MARÍTIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 16 de junio saldrá para Sevilla y escalas el vapor **LA CARTUJA** capitán don C. Echeverría.

El sábado 20 de junio saldrá para Barcelona y escalas el vapor **CABO PALOS** capitán don G. Balaunde.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 35.

NOTA. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. — EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . Serra el 24 de junio

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . Carolina el 1.º de julio

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . Ernesto 8 de íd.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühllbremen), Contréxéville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufieyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Pretieusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES, 2

IMPORTACION

UNICA la de esta casa para Santander y Asturias del «Original» Champagne de la casa Minet Feume de Reims

FUNDADA EN EL AÑO DE 1825

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

VINOS TINTOS Y BLANCOS PARA LA EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

SANTANDER (ESPAÑA)

La confianza general que esta casa inspira, se comprueba con la abundante solicitud de los *distintos y especiales vinos* que posee, los cuales, para que el *público inteligente* pueda juzgarlos y hacer confrontaciones, se cotizan en las *targetas-encargos*, que se hallarán en los *elegantes-buzones* que para comodidad de los muchos clientes que honran esta casa, se han fijado desde hoy en los acreditados establecimientos siguientes:

Señor don José Ruiz, Confitería Gaditana, Muelle, núm. 16

Señor don Francisco Fons, Litografía, Ribera, 9

Señor don José Ubierna, Bazar de San Francisco, San Francisco, 33

Señores Capa y Moral, Tejidos, San Francisco, 3

ESPECIALIDADES

en vinos Málaga, moscatel, Madeira, manzanilla y otros

ALMACENES, DESPACHO Y ESCRITORIO: MENDEZ NUÑEZ, 12

GARANTÍAS

De confianza, los análisis del señor Químico Municipal, cuyas certificaciones estarán siempre á la disposición del público.

De responsabilidad, la casa, en la cual pueden comprarse con la mayor confianza, sin temor á ser nadie engañado. 4

EXPORTACION

SE HACE á todas partes, viajando los vinos de esta casa sin ser encabezados, sirviéndose en clases y envases adaptados al gusto de cada mercado.

PÍDANSE MUESTRAS Y NOTAS DE PRECIOS

Muebles inrrompibles con piés de tornillos de hierro de los res **Jacob y Joseff Kohn,** de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedo.

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO

para bajadas de aguas de excusado y de fachada.—Se venden en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez Ribera, 9.—También hay barriles vascíos para envase de sólidos y barriles escabecheros. 10lm8

LINEA DE VAPORES SERRA

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo

SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 24 del corriente el rápido vapor

PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

GRAN BAZAR ARAGONES

Ventas al contado y á plazos. Inmenso surtido en relojes desde 6 ptas.; alhajas de oro y plata; camas de hierro y madera; colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Sillas de regilla de la mejor fábrica del mundo á precios sin competencia: baratísimas.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

UNICA Y VERDADERA

GRAN EMPRESA GENERAL

DE

REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS

ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, 56, PRAL.

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON FELICIANO SALUSTIANO

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

DON ROMAN MANGUERO ARES

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Oficinas: San Francisco, 31, pral.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en respetable y acreditada casa de comercio, que esta empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés. 9

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.

Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.

Para los pedidos dirigirse á don Francisco Diez, Bárcena de Cicero (Gama).

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

DE

LOUIS E. DOTESIO,

34, calle de la Blanca, 34, Santander

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ

UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas

CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde ***115 reales*** *al mes.*

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

Pianos de doble escape, desde ***4.800 reales.***

Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de ***5 pesetas*** *en adelante.*

Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, bo quillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos y de colores.

Unico depósito de las legítimas persianas de tabletas.

Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

TRIUMPH CYCLE C.ª

COVENTRY (INGLATERRA)

BICICLETAS, TRICICLOS

TAMDEMS

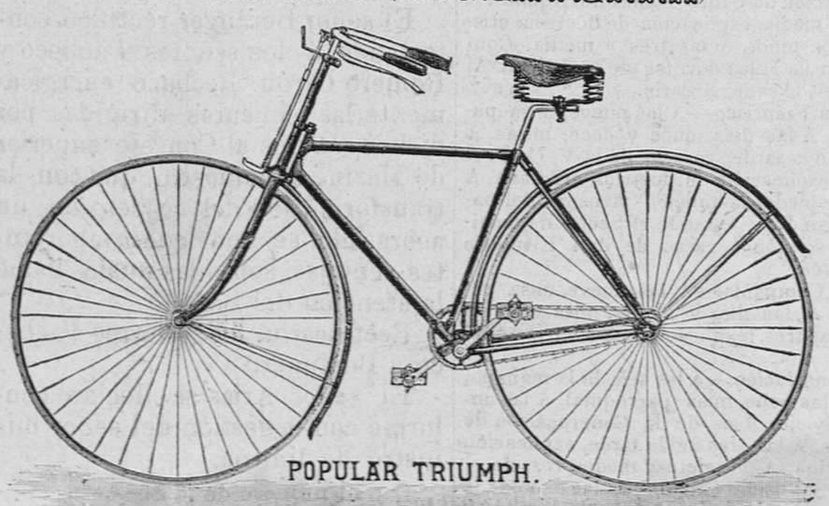

POPULAR TRIUMPH.

ESPECIALIDAD EN BICICLETAS para caballeros y niños

¡ESPECIAL PARA CARRETERA, NUM. 10

PESO 18 KILOS.=360 PESETAS

REPRESENTANTE: A. SORIANO, BLANCA, 16 Y 18.

MONSIEUR Y MADAME

Budan

Profesores de París

Enseñan en cuatro lecciones á hacer *miniaturas y pinturas sobre madera* aunque no se tenga ningún conocimiento de dibujo ni pintura.

DEPOSITO DE LOS BRILLANTES

DE BLUZE

Son tan fuertes, tan brillantes, arrojan tantas luces como los verdaderos.

Están montados con la misma perfección y cuestan cien veces menos caros. 5vdmjs2

Calle de Becedo, 3, piso 2.º

MEDICO - HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22.

ALFONSO BONOMI, d6

25 RELOJERO.

Se hacen toda clase de composturas de ***2 á 6 pesetas*** y se garantiza por un año.—**Arcillero, número 1.**

Imp. de EL ATLANTICO

SANTANDER

M.E.C.D. 2017